

AVISO DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No. LPL 40/2026 "LICENCIAS DE SOFTWARE"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63 y 65 de la *Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios*, así como en los términos establecidos en las Bases de la presente licitación, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Primero: Que el acto de la Junta de Aclaraciones del proceso arriba mencionado se encontraba programado para llevarse a cabo el día jueves 11 once de junio de 2026 siendo el **REGISTRO** de las 13:00 a las 13:25 y el **ACTO** a las 13:30 horas

Segundo: Derivado de las disposiciones administrativas emitidas por el Gobierno del Estado de Jalisco con motivo de la inauguración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, mediante las cuales se prevé la suspensión de labores en el sector público para el día 11 de junio de 2026, y con la finalidad de garantizar los principios de legalidad, certeza y máxima participación dentro del presente procedimiento de contratación, se determina procedente diferir las fechas programadas para la celebración de la Junta de Aclaraciones, quedando reprogramada conforme al calendario establecido en el presente acuerdo.

Tercero: Se notifica el **DIFERIMIENTO** de la Junta de Aclaraciones y Presentación de Propuesta para quedar como se establece a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO	LUGAR
12 de junio del 2026	JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE 13:00 A 13:25 ACTO 13:30 HORAS	CALLE HIGUERA #70 COLONIA CENTRO, PISO 3, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cuarto: El presente aviso surte efectos de notificación legal para todos los interesados a partir de su publicación en el portal oficial de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Atentamente
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 09 de Junio de 2026.


Perla Yolanda Urzúa Virgen
Directora de Adquisiciones



"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco."